



ÁREA DEPORTIVA

FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO



Criterios para formar parte de la Selección Andaluza de Marcha Nórdica, en el Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones Autonómicas que se celebrará el próximo 9 de noviembre de 2025, en Ceuta.

El presente documento regula los criterios de selección de deportistas para participar en competiciones nacionales, representando a Andalucía como miembros de la Selección Andaluza de Marcha Nórdica.

Se asignarán 6 plazas por género en categoría absoluta, distribuidas de la siguiente manera:

- Primer y segundo puesto del Campeonato de Andalucía de Marcha Nórdica 2025 en categoría absoluta.
- Líder y segundo puesto de la Copa Andaluza de Marcha Nórdica en categoría absoluta, después de disputar la cuarta prueba de Copa Andaluza de Marcha Nórdica 2025.
- Dos plazas se adjudicarán por decisión técnica. *

Consideraciones:

- El criterio técnico vendrá dado de la valoración en base a los resultados obtenidos por los y las marchadores/as en las distintas pruebas andaluzas y nacionales, por parte de los seleccionadores.
- En caso de renuncia por parte de algún marchador o marchadora, la plaza quedará a criterio técnico.
- En caso de baja por lesión de algún marchador o marchadora, la plaza quedará a criterio técnico.
- Para poder ser seleccionable, la persona interesada deberá estar en posesión de la licencia nacional.

En Granada, a 03 de julio de 2025

Juan Carlos Espina Vilán

Seleccionador de
Marcha Nórdica



María Maestro Barreda

Seleccionadora de
Marcha Nórdica